

PROTOCOLIZACION

FECHA: 26/02/24



Procuración General de la Nación

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

Resolución ADM N°: 30 /2024

Buenos Aires, 26 de febrero de 2024

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 5611/2023 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y las Resoluciones PGN N° 1107/2014 y PGN N° 1278/2014,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramita la Contratación Directa Interadministrativa N° 1/2024, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL DESTINADO A LA SEDE DE ESTA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN Y/O MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN SITA EN LA CALLE BELGRANO N° 907/909 (C.A.B.A.) Y A LA CUSTODIA PERSONAL DEL SR. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL SR. FISCAL GENERAL DR. DIEGO LUCIANI, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024.

En virtud de los servicios requeridos por el Organismo, el Departamento de Compras y Contrataciones confeccionó el Pliego de Bases, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención de su competencia.

En virtud de lo previsto en el artículo 25, inciso h), de la Resolución PGN N° 1107/2014, se encuadró el presente trámite bajo el régimen de Contratación Directa Interadministrativa.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal, conforme lo establece la Resolución PGN N° 1278/2014.

Se ha cursado la invitación correspondiente para participar de la contratación de que se trata a la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

Con fecha 2 de febrero del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Interadministrativa N° 1/2024, constatándose la presentación de la oferta que luce agregada en el expediente del Visto.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017 y lo dispuesto por proveído del 8 de enero de 2020.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL INTERINAMENTE A CARGO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

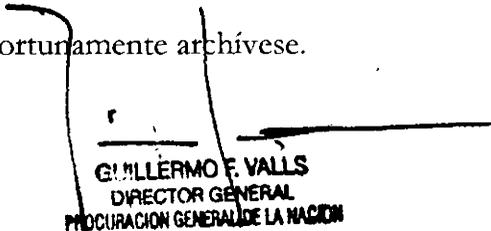
Artículo 1°: Aprobar la Contratación Directa Interadministrativa N° 1/2024, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL DESTINADO A LA SEDE DE ESTA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN Y/O MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN SITA EN LA CALLE BELGRANO N° 907/909 (C.A.B.A.) Y A LA CUSTODIA PERSONAL DEL SR. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL SR. FISCAL GENERAL DR. DIEGO LUCIANI, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024.

Artículo 2°: ADJUDICAR los Renglones N° 1, 2 y 3 de la Contratación Directa Interadministrativa precedentemente mencionada a la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, por un total de Pesos treinta y siete millones trescientos diecinueve mil ciento veinticinco con 76/100 (\$ 37.319.125,76).

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.

Artículo 4°: La Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios será integrada por los siguientes agentes: Emiliano Andrés Poccioni (Legajo N° 72.013), Gustavo Gabriel Aufgang (Legajo N° 90.904) y Jorge Emilio Blasco (Legajo N° 92.537).

Artículo 5°: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


GUILLERMO E. VALLS
DIRECTOR GENERAL
PROCURACION GENERAL DE LA NACION